

RV: REPORTE/RV: URGENTE! SOLICITUD INSTRUCCIONES // CTES: SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEGO // Fecha: 20/08/2024 Hora: 2:00PM

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 21/08/2024 16:15

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

RE: SUSTITUCIÓN DE PODER/RAD. CA-039506/CONVOCANTE. SEBASTIAN GARCIA Y OTRO./CONVOCADO. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTRO./DLV;

EXTRAJUDICIAL

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de agosto de 2024 15:38

Para: LEONARY@mapfre.com.co <LEONARY@mapfre.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; SOFIAR2@MAPFRE.COM.CO <SOFIAR2@MAPFRE.COM.CO>

Asunto: REPORTE/RV: URGENTE! SOLICITUD INSTRUCCIONES // CTES: SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEGO // Fecha: 20/08/2024 Hora: 2:00PM

Buenas tardes estimados.

por el presente me permito reportar que la audiencia de conciliación programada por el Centro Nacional de Conciliación de Cali para llevarse a cabo el día 20 de agosto de 2024, no se realizó ya que, conforme a lo expresado por la conciliadora Juliana Pérez Agudelo, la parte convocante desistió de la solicitud toda vez que aceptó el ofrecimiento de MAPFRE SEGUROS GENERALES.

Por lo anterior, el trámite se cerró con desistimiento por acuerdo conciliatorio.

Anexo correo remitido por la conciliadora informando lo reportado.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sanchez Rodriguez Leonary <LEONARY@mapfre.com.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 12:15

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE! SOLICITUD INSTRUCCIONES // CTES: SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEGO // Fecha: 20/08/2024 Hora: 2:00PM

Buenas tardes Estimada Dra. Valeria.

Me permito infirmar que le ha sido asignada esta diligencia extrajudicial DEL RAMO DE AUTOMOVILES POR GENERALES como se informa en el correo que antecede deben terminar de formalizar la reclamación para pagar lo que aceptaron que son los \$150.000.

Como honorarios se asigna:

3.3.1. AUDIENCIAS

A. Prejudiciales y Judiciales

La asistencia a audiencias prejudiciales y judiciales se registrará por la siguiente tabla

AUDIENCIA PREJUDICIAL CONCILIADA	NO	AUDIENCIA PREJUDICIAL CONCILIADA	*AUDIENCIA JUDICIAL
8 SLMDV		16 SLMDV	1 SLMMV

*Audiencias Judiciales: 1 SLMMV por la asistencia a la audiencia e interrogatorio de parte (independiente que se haga posteriormente), si debe regresar 1 o varias veces se cancelarán honorarios adicionales de ½ SMLMV, sin importar el número de veces que se deba regresar y sin importar si se concilia o no.

Notificaciones judiciales: se pagarán \$80.000.

Para el momento de la facturación agradezco por favor referenciar el número de siniestro JR_ 220211552400151, exp 2 de igual manera agradezco referenciar en el campo de descripción de la factura alguna de las siguientes opciones dependiendo de la etapa procesal a cobrar:

Concepto 4: Audiencias – LEONARY

(sugiero copiar y pegar el texto sin puntos ni comas)

En la remisión agradezco por favor adjuntar el archivo XML que proporciona su proveedor de facturación electrónica, remitir la facturación al correo ROBOT (FACTURACION_ABOGSG@MAPFRE.COM.CO) con copia a leonary@mapfre.com.co.

Cordialmente,

Leonary Sánchez Rodríguez
Abogada
Secretaría General
MAPFRE COLOMBIA
celular 3160186994
leonary@mapfre.com.co



De: ANDRES FELIPE MEDINA CASTRO <AFMEDI2@MAPFRE.COM.CO>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 11:58

Para: Sanchez Rodriguez Leonary <LEONARY@mapfre.com.co>

Cc: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; LUIS ALBERTO PEREIRA DIAZ <PDLUIS1@MAPFRE.COM.CO>

Asunto: RE: URGENTE! SOLICITUD INSTRUCCIONES // CTES: SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEG0 // Fecha: 20/08/2024 Hora: 2:00PM

Cordial salido,

Teniendo en cuenta reclamación en asunto, se advierte que el día 31 de mayo de 2024, se notificó al reclamante el valor indemnizatorio. Sin embargo, el día 01 de junio del presente año, el reclamante allego comunicación de no aceptación, ya que, la diferencia de las pretensiones al valor ofrecido era por \$25 mil pesos aproximadamente. Razón por la cual, el día 04 de junio de 2024, se remitió recibo de indemnización por el total de las pretensiones. No obstante, al no advertirse respuesta con la documentación firmada el día 25 de julio del presente año, se notificó recordatorio para el cumplimiento el mismo, del cual, aun no se advierte respuesta positiva por parte del reclamante.

Cualquier inquietud o duda adicional con gusto será atendida

Quedo pendiente de sus comentarios,

Cordialmente,

Andrés Felipe Medina Castro.

Analista de Responsabilidad Civil Autos

MAPFRE SEGUROS COLOMBIA

Celular 3160183126 - 3183310101

afmedi2@mapfre.com.co

<https://clientes.mapfre.com.co>

MAPFRE | COLOMBIA.



MAPFRE contribuye a la conservación del medio ambiente.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

De: Sanchez Rodriguez Leonary <LEONARY@mapfre.com.co>

Enviado el: martes, 20 de agosto de 2024 11:47 a. m.

Para: ANDRES FELIPE MEDINA CASTRO <AFMEDI2@MAPFRE.COM.CO>

CC: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE! SOLICITUD INSTRUCCIONES // CTES: SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEG0 // Fecha: 20/08/2024 Hora: 2:00PM

Me puedes indicar el estado actual de este caso.

Cordialmente,

Leonary Sánchez Rodríguez
Abogada
Secretaría General
MAPFRE COLOMBIA
celular 3160186994
leonary@mapfre.com.co



De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 10:11

Para: Rivera Lopez, Sofia <SOFIAR2@MAPFRE.COM.CO>

Cc: Sanchez Rodriguez Leonary <LEONARY@mapfre.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE! SOLICITUD INSTRUCCIONES // CTES: SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEGO // Fecha: 20/08/2024 Hora: 2:00PM

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Apreciada Dra. Sofia:

Cordial saludo,

Agradezco el favor nos confirmen las instrucciones que debemos seguir en la audiencia programada para el día de hoy **20 de agosto del 2024.**

Quedo atento a sus comentarios.

Muchas gracias.

Cordialmente,

**Valeria Suarez Labrada***Abogada Junior*Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de agosto de 2024 9:49

Para: SOFIAR2@MAPFRE.COM.CO <SOFIAR2@MAPFRE.COM.CO>

Cc: LEONARY@mapfre.com.co <LEONARY@mapfre.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD // CTES: SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEG0 // Fecha: 20/08/2024 Hora: 2:00PM

Apreciada Dra. Sofia.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **20 de agosto del 2024**, en el Centro Nacional de Conciliación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 15 de mayo del 2024, en la avd simon bolivar cra 83 de Cali, entre los vehículos de placas JEW959 y ETK253.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$15.000.000, por concepto de perjuicios materiales.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEGO, en calidad de propietario y conductor.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Rivera Lopez, Sofia <SOFIAR2@MAPFRE.COM.CO>

Enviado: miércoles, 7 de agosto de 2024 23:08

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: Sanchez Rodriguez Leonary <LEONARY@mapfre.com.co>
Asunto: No. 2948 ASIGNACION AUDIENCIA DE CONCILIACION AUTOMOVILES // SEBASTIAN GARCIA Y CESAR ARTURO GALLEGO // Fecha: 20/08/2024 Hora: 2:00PM

Buen día

Estimado Dr., adjunto audiencia de conciliación

Estimada Leonary, frente a la asignación queda pendiente las indicaciones de la misma.

Fecha: 20/08/2024

Hora: 2:00PM

Placas: JEW-959 y ETK-253

Rad: CA-039506

Audiencia: VIRTUAL

Ciudad: CALI

Ac. de transito: 15/05/2024

Hipótesis: EL DÍA 15DE MAYO DE 2024 ENCALLE 25 CRA 83, UN TERCERO JEW959 IMPACTA PARTE TRASERA AFECTANDO MI VEHÍCULO ETK253 HASTA LA FECHA NO HA CONTESTADO SEGUROS MAPFRE LA RECLAMACION

Póliza: 2202124001571

Siniestro: 220211552400151 DAM 2

Asegurado: VIVAS MUÑOZ, YARLY

Quedo pendiente a cualquier duda e inquietud

Cordialmente,
Sofia Rivera Lopez
Judicante
Secretaria General
MAPFRE COLOMBIA
sofiar2@mapfre.com.co

Síguenos en:



DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular:

3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.